

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2021-00510-00
AUTO No. 652

Santiago de Cali, dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

1. INCORPORAR los autos para que obre y conste el escrito y anexos presentados por el apoderado del heredero GUSTAVO ADOLFO JURADO MERA.

2. Citar para rendir comparecencia al perito evaluador JIMMY PORRAS GUEVARA en audiencia de fecha 13 de abril de 2023. Cítese con telegrama.

3. Incorporar como prueba el nuevo dictamen pericial aportado por dicho apoderado, que deberá ser puesto en conocimiento por el mismo a los demás interesados a efectos de su contradicción.

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ